



INSTITUTO SALVADOREÑO  
DE DESARROLLO MUNICIPAL

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

---

Junio 2017 a mayo 2018



# Créditos

## Aprobación

Consejo Directivo 2015 - 2018

## Coordinación

Unidad de Planificación

## Aportes de información

- Gerencia General
- Gerencia de Desarrollo Municipal
- Gerencia Administrativa
- Gerencia Financiera

## Diseño y Diagramación

Unidad de Relaciones Públicas, Comunicaciones y Publicidad

# Índice

	Pág.
A- Síntesis del estado de la gestión institucional durante el período de junio 2013 a mayo de 2017.....	3
B- Informe de rendición de cuentas institucional durante el período de junio 2017 a mayo de 2018.....	13
<b>I. SITUACIÓN INSTITUCIONAL AL INICIO DEL PERÍODO.....</b>	<b>13</b>
1.1 Contexto institucional de junio 2017 a mayo 2018.....	13
1.1.1. Objetivo institucional.....	13
1.1.2. Estructura organizativa.....	14
1.1.3. Síntesis de la situación interna.....	14
1.2 Consejo Directivo 2015-2018.....	15
1.3 Marco estratégico institucional.....	16
1.3.1. Planteamiento estratégico.....	16
<b>II. PRINCIPALES RESULTADOS DE LA GESTIÓN DURANTE EL PERÍODO DE JUNIO DE 2017 A MAYO DE 2018.....</b>	<b>17</b>
2.1. Fortalecimiento de la gestión municipal.....	17
2.1.1. Asistencia técnica.....	17
2.1.2. Capacitación.....	21
2.1.3. Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal.....	22
2.1.4. Gestión ambiental.....	23
2.1.5. Centros de Formación Municipal.....	23
2.2 Gestión administrativa.....	26
2.2.1. Fortalecimiento institucional.....	26
2.2.2. Adquisiciones de bienes y servicios.....	26
2.2.3. Desarrollo de aportes tecnológicos.....	27
2.2.4. Desarrollo del recurso humano.....	27
2.2.5. Gestión de cooperación y alianzas estratégicas.....	28
2.2.6. Transparencia institucional.....	29
2.2.7. Gestión de género.....	31
2.3 Gestión financiera.....	32
2.3.1. Fortalecimiento a la gestión financiera institucional.....	32
2.3.2. Provisión de Especies Municipales a los gobiernos municipales.....	33
2.3.3. Otorgamiento de créditos a los gobiernos municipales.....	34
<b>III. PROYECCIONES PARA EL PERÍODO JUNIO DE 2017 A MAYO DE 2018.....</b>	<b>35</b>
3.1. Proyecciones para el próximo período.....	35
3.1.1. Aportes para el fortalecimiento de la gestión municipal.....	36
3.1.2. Fortalecimiento administrativo financiero Institucional.....	36
3.2. Gestiones pendientes para el próximo período.....	36
<b>SIGLAS.....</b>	<b>38</b>

A.

# Síntesis del estado de la gestión institucional durante el período de junio de 2013 a mayo de 2017

El ISDEM, un instituto creado hace 31 años mediante Decreto Legislativo Nº 616 de fecha 04 de marzo de 1987; desde su creación a la fecha, se ha logrado tener avances importantes, pero también períodos con limitantes para mantener un crecimiento y desarrollo institucional que proporcione las herramientas, conocimiento y capacidad para dar el acompañamiento técnico a los 262 gobiernos municipales en función de la más variada gama de responsabilidades que por mandato de ley se le atribuyen para contribuir al desarrollo territorial.

Han pasado más de tres décadas desde que se fundó el ISDEM y aún dispone de una subvención anual de \$571,000.00, que desde su creación asignó el gobierno central, lo cual es insuficiente, hasta para gastos de funcionamiento. No obstante múltiples gestiones no se ha logrado un reajuste acorde a las necesidades.

Entre algunas de las competencias y atribuciones que la ley orgánica le faculta al ISDEM está contratar empréstitos con instituciones bancarias o financieras y otorgarlos en calidad de préstamos a los gobiernos locales en condiciones crediticias que les benefician; sin embargo, para el año 2013, no se contaba con una línea de crédito disponible para las municipalidades.

Al inicio del periodo en referencia, el instituto participó como entidad coejecutora del Proyecto de Fortalecimiento de Gobiernos Locales (PFGL), lo que implicó destinar gran parte de los esfuerzos del equipo técnico de campo para el desarrollo de este, pero reconocemos que con la ejecución del mismo, el ISDEM también fue fortalecido pues como consecuencia quedaron capacidades instaladas, entre las cuales cabe destacar:

- Adquisición, para las oficinas centrales y regionales, de mobiliario, equipo informático y un servidor actualmente en uso y con capacidades que aún pueden emplearse.
- Remodelación de instalaciones de la oficina regional de occidente.
- Ampliación de la cobertura de capacitación por medio de la creación y puesta en funcionamiento del Centro de Formación Municipal de oriente.
- Renovación de la flota vehicular.

Asimismo desde la gestión administrativa financiera se han realizado algunas acciones que han permitido mejorar las condiciones de funcionamiento interno, entre las cuales se pueden citar:

Para fortalecer la imagen institucional y posicionar al ISDEM como referente ante las municipalidades, se determinó la necesidad de realizar un giro al abordaje del tema comunicacional para lo cual se incorporaron competencias en el área de publicidad y relaciones públicas. El punto de partida fue la aprobación de la Política de

Comunicación Institucional, la cual brinda los lineamientos a seguir para el manejo de los procesos de comunicación interna y externamente.

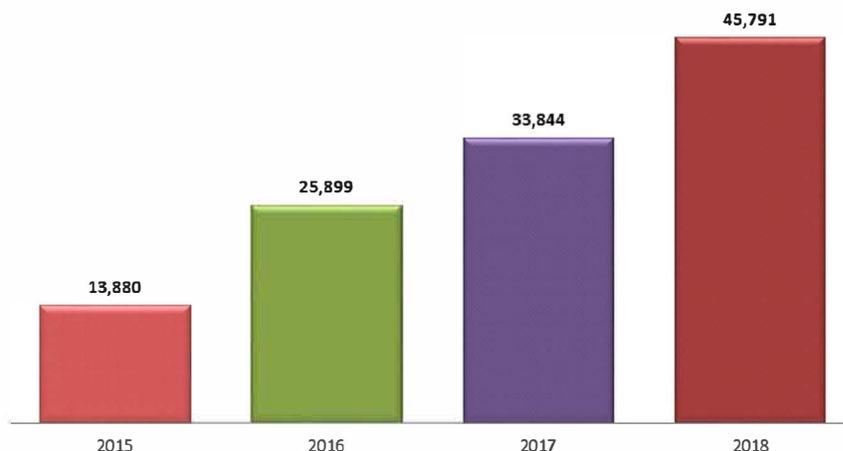
Bajo ese mismo contexto, en agosto de 2015 la institución incursionó en las plataformas de redes sociales, con la creación de: ISDEM El Salvador en Facebook y YouTube, @IsdemOficial en Twitter e isdemelsalvador en Instagram, las cuales han recibido buena aceptación de nuestros usuarios, según se detalla a continuación:

**Cuadro “a”**  
**Posicionamiento del ISDEM en redes sociales**

Acciones de redes sociales	2015	2016	2017	2018
<b>Seguimiento en fan page</b>	2032	5519	7569	10724
<b>Alcance de publicaciones Facebook</b>	10012	15098	19098	26354
<b>Alcaldías en seguimiento en Facebook</b>	76	113	159	188
<b>Seguidores en Twitter</b>	630	1287	1516	2008
<b>Tuits institucionales</b>	843	3045	4002	4666
<b>Seguidores en Instagram</b>	123	358	689	801
<b>Reproducciones en Youtube</b>	164	479	811	1050
<b>Consolidado</b>	<b>13,880</b>	<b>25,899</b>	<b>33,844</b>	<b>45,791</b>

Fuente: Unidad de Relaciones Públicas, Comunicaciones y Publicidad.

**Gráfico “a”**  
**Acciones de redes sociales consolidado**



Fuente: Unidad de Relaciones Públicas, Comunicaciones y Publicidad.

Adicionalmente a la creación de las redes sociales institucionales, el ISDEM logró posicionarse como un referente en el tema municipal para los medios de comunicación lo que provocó mayor presencia en prensa escrita, radio televisión y medios digitales, de acuerdo a lo explicado en el siguiente resumen:

### Cuadro “b”

#### Presencia en medios de comunicación por eventos institucionales, divulgación de posturas en relación a temas coyunturales, entre otros

Períodos	Medios	Cantidades de publicaciones
Junio 2014 a mayo 2015	News Millenium, Verdad Digital.com, Siglo XXI, Diario 1, Colatino, LPG, El Diario de Hoy, Diario El Mundo, Mi Chero, Radio Nacional de El Salvador, YSUCA, YSKL, La Chévere, Sonora, Radio Carnaval Panorama y Agenda Ciudadana de Canal 10, TVO, Teleprensa, Hechos, Canal 19, Canal 8	59
Junio 2015 a mayo 2016	Colatino, La Prensa Gráfica, El Diario de Hoy, Diario El Mundo, El Metropolitano El Periodista, La Página, El Blog, La Huella y Periódico Nueva Imagen.	66
Junio 2016 a mayo 2017	La Página, Periódico Equilibrium, El Metropolitano, El Periodista, La Huella, Nueva República, La Prensa Gráfica, El Diario de Hoy, Diario Colatino e ITVX	34
Junio 2017 a mayo 2018	El Salvador Noticias.Net, El Metropolitano, Nueva Imagen, Nueva República	14
<b>Fuente: Unidad de Relaciones Públicas, Comunicaciones y Publicidad</b>		<b>173</b>
Total		



En cuanto a las herramientas de comunicación institucional, desde 2014 a mayo de 2018 se distribuyó más de 4800 boletines institucionales dirigidos principalmente a los gobiernos municipales.

Por otra parte, en la búsqueda de mejorar las condiciones económicas del ISDEM y de generar espacio en las instalaciones, se realizaron dos subastas, que permitieron obtener algunos recursos financieros, de vehículos que se encontraban en deficientes condiciones de funcionamiento y que representaban una erogación elevada para el Instituto por ser una carga económica debido al mantenimiento preventivo y correctivo proporcionado a estos, además del espacio que utilizaban y desorden que se generaba por los mismos.

En el mismo sentido, se descargó de las cuentas contables un monto de 1,9 millones de dólares de inventario de repuestos para equipo de terracería del proyecto PROMACO y se hizo donación de estos al Ministerio de la Defensa Nacional.

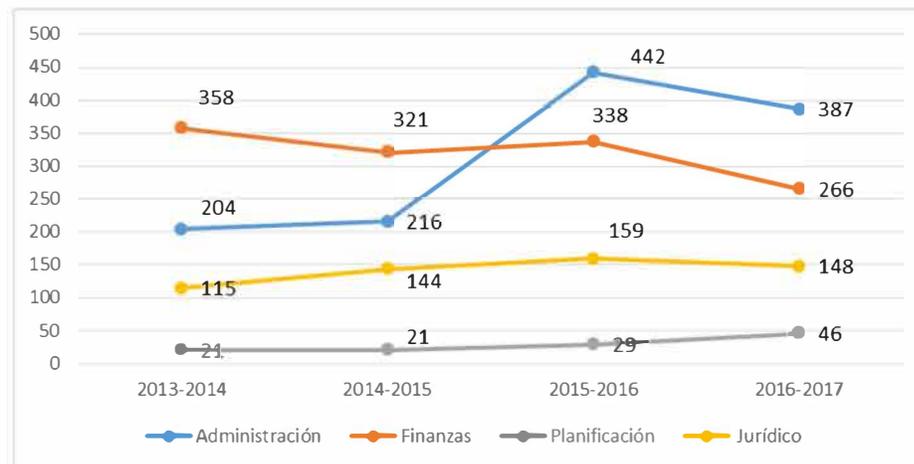
## Fortalecimiento de la gestión municipal

### Asistencia técnica por demanda a las municipalidades

Se proporcionó mediante los cuatro centros regionales de capacitación y asistencia técnica, obteniendo como resultado a nivel nacional lo siguiente:

Fuente: registros de los centros regionales

**Gráfico “b”**  
**Detalle de asistencia técnica por demanda a las municipalidades de junio 2013 a mayo 2017**



### Co-ejecución del Proyecto de Fortalecimiento de Gobiernos Locales (PFGL 2013-2016).

Este fue un esfuerzo del Gobierno de El Salvador, realizado con fondos provenientes de un préstamo del Banco Mundial que estuvo orientado a fortalecer las capacidades de las 262 municipalidades.

El ISDEM en dicho proyecto aportó al mejoramiento de la capacidad de los gobiernos locales en la prestación de servicios y en el desarrollo procesos sostenibles en el corto, mediano y largo plazo con participación de las comunidades organizadas, mejorando procesos, sistemas administrati-

vos, financieros y la gestión de riesgo de desastres. Los resultados y logros obtenidos por los centros regionales a nivel nacional que se detallan comprenden al sexto y último año de ejecución del proyecto.

### Cuadro “c”

#### Consultas Ciudadanas realizadas a nivel nacional por centros regionales de junio 2013 a mayo 2017

Regiones	Municipios	Comunidades	Consultas Ciudadanas	Participantes			Proyectos priorizados
				Total	Mujeres	Hombres	
<b>Occidental</b>	27	63	64	5,476	3,098	2,378	80
<b>Central</b>	47	133	73	8,582	4,461	4,121	122
<b>Paracentral</b>	38	128	69	6,599	3,654	2,945	127
<b>Oriental</b>	58	127	98	9,225	4,436	4,789	130
<b>Totales</b>	<b>170</b>	<b>451</b>	<b>304</b>	<b>29,882</b>	<b>15,649</b>	<b>14,233</b>	<b>459</b>

Fuente: registros de las oficinas regionales

**Cuadro "d"**  
**Comités de Contraloría Ciudadana constituidos y capacitados a nivel nacional por regiones de junio 2013 a mayo 2017**

Región	Constituidos vigentes	Integrantes		
		Total	Mujeres	Hombres
Occidental	118	1,042	477	565
Central	152	1,401	594	807
Paracentral	161	1,413	658	755
Oriental	185	1,541	696	845
Total	<b>616</b>	<b>5,397</b>	<b>2,425</b>	<b>2,972</b>

Fuente: registros de los centros regionales

**Proceso de Planificación Estratégica Participativa (PEP)**

Con monitoreo y asesoría del ISDEM 92 municipios elaboraron sus PEP en las fases I, II y III, también, 69 municipios invirtieron el 100% de sus asignaciones de préstamos. De igual forma, se desarrolló lineamientos metodológicos para la planificación estratégica participativa de los municipios, los cuales definieron las principales fases de elaboración, los principios a seguir y los participantes a considerar durante la planificación

municipal; se preparó una "Guía para la Operacionalización de las Directrices Metodológicas para la Planificación Estratégica Participativa de los Municipios", que proporcionó herramientas para la elaboración del PEP y la normalización del plan, además, se brindó seguimiento de la implementación de las PEP fases I, II y III y sobre la funcionalidad de las Instancias de Planificación Participativa (IPP). Finalmente se con el apoyo del Instituto se generó capacidades en los IPP en las fases I, II y III mediante el desarrollo de intercambios regionales y actividades de capacitación.

**Fortalecimiento de municipios en situación crítica financiera**

Este subcomponente del proyecto PFGL se ejecutó con la finalidad de contribuir con los gobiernos locales en la elaboración de 160 Planes de Rescate Financiero Municipal (PRFM). En tal sentido, se efectuaron actividades como la elaboración de diagnósticos administrativos financieros, de Planes de Rescate Financiero Municipal (PRFM) y su implementación, también se capacitó al personal técnico de las municipalidades para estabilizar, revertir o sanear el estado crítico identificado.

Algunos de los resultados de dichas acciones son:

Formulación e implementación de 160 Planes de Rescate Financiero Municipal (PRFM) en municipios cuya situación financiera se encontraba en estado crítico, este proceso fue concluido con la compra de equipos y contratación de consultores; 11 municipios invirtieron entre el 60% y el 90% de sus fondos de préstamos asignados a la implementación del PRFM, mientras que 149 han ejecutado el 90% o más de sus asignaciones. Estos 149 municipios también han logrado el indicador que establece que 112 municipios han implementado PRFM. Además, 112 municipios han invertido el 100% de sus asignaciones.



## Fortalecimiento de la capacidad de las municipalidades para la gestión de riesgos de desastres.

Se brindó asesoría a los gobiernos locales en la formulación de planes y mapas de gestión de riesgos, en el fortalecimiento de la organización y gestión comunitaria, con el suministro de equipo básico para sistemas de comunicación, con el mejoramiento y habilitación de albergues, así como la compra de equipo de transporte y maquinaria para la gestión de riesgos.



## Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal (RNCAM) Principales logros durante el período

### Proceso del RNCAM

- Recepción de un total de 2,504 expedientes de empleados municipales incorporados a la Carrera Administrativa Municipal.
- Calificación de 5,883 expedientes, de empleados y funcionarios municipales incorporados a la Carrera Administrativa Municipal.
- Inscripción de 5,328 expedientes de empleados municipales.
- 560 asesorías jurídicas brindadas a las municipalidades
- Capacitación o sensibilización sobre la Ley de la Carrera Administrativa Municipal (LCAM) a 26 municipalidades y sobre el SIRCAM a 77.

### Implementación de los RNCAM

- 3 municipalidades beneficiadas con la aplicación del Sistema Informático del Registro Municipal de la Carrera Administrativa Municipal (SIRCAM)
- 6 municipalidades implementaron el Registro Municipal de la Carrera Administrativa Municipal a nivel nacional para la organización administrativa de las funciones encomendadas.

## Centro de Formación Municipal (CFM)

En el año 2013, el ISDEM presentó a los gobiernos municipales los programas formativos que impulsaría a través del Centro de Formación Municipal, como resultado de junio de 2014 a mayo de 2017 se había capacitado a 1,068 empleados y funcionarios municipales a nivel nacional en las sedes del CFM en San Salvador y San Miguel, en los diplomados de: Gestión Ambiental Municipal, Desarrollo Económico Local, Planificación Estratégica Municipal, Gestión Técnica de Proyectos Municipales y Concejos Municipales Pluripartidarios.

El desarrollo de las jornadas de formación en el CFM ha sido supervisado y auditado por la Unidad de Monitoreo y Seguimiento del Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP) para evaluar las condiciones de infraestructura, didáctica adecuado desarrollo de las actividades de acuerdo a sus estándares de calidad entre otros.

La constante formación del personal que facilita los Diplomados y actualización de temáticas ha contribuido a

que los centros de formación del ISDEM sean bien evaluados, permitiendo esto mantener la acreditación ante el INSAFORP que además reconoció el buen desempeño de los facilitadores en la aplicación de la metodología en los cursos impartidos, la cual es proporcionada por dicho organismo. Actualmente los cursos y Diplomados son desarrollados por asesores y asesoras municipales y personal administrativo del ISDEM quienes poseen experticia en las diferentes temáticas de interés y que hacer municipal.



## Gestión de cooperación

En el período presentado se realizaron las siguientes acciones:

- Suscripción de Acuerdo de Cooperación entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el ISDEM.
- Desarrollo del Foro Nacional sobre Gobiernos Municipales Pluralistas.
- Lanzamiento de la Estrategia de Cooperación Descentralizada.
- Suscripción del Convenio de Colaboración entre Alianza por el Agua y el ISDEM.
- Intercambio de experiencias en municipalidades de Nicaragua.
- Seminario sobre diálogo y resolución de conflictos.
- Primer Fondo Concursable para el Desarrollo Local y Prevención de la Violencia en 8 municipios de El Salvador.



## Gestión de género

Las actividades desarrolladas en esta área fueron:

- Creación de la Unidad de Género a partir de enero de 2016.
- Formación a personal de gobiernos locales en temática de “Participación Ciudadana con Enfoque de Género”.
- Socialización de informe de diagnóstico de cumplimiento de competencias municipales.
- Aprobación de proyecto para Elaboración de Malla Curricular con Enfoque de Género para ISDEM.
- Intercambio de Municipalidades por la Igualdad Sustantiva de la Región Oriental.
- Firma de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el ISDEMU e ISDEM.
- Aprobación de proyecto “Socialización de Malla Curricular con Enfoque de Género para ISDEM y guía práctica de presupuestos municipales con Enfoque de Género”



Cuadro “e”

## Gestión de transparencia

El Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), realizó el proceso de fiscalización en el cual el ISDEM obtuvo los resultados siguientes:

Año	Portal de transparencia (SPTA)	Portal de transparencia (IAIP)
2013-2014	10	N/A
2014-2015	10	N/A
2015-2016	10	9.87

Cuadro “f”

Durante el período, el ISDEM tramitó y resolvió 182 solicitudes y 112 consultas, lo que se detalla a continuación:

Año	Solicitudes tramitadas y resueltas	Consultas y asesorías atendidas
2013-2014	36	11
2014-2015	50	36
2015-2016	45	39
2016-2017	51	26
<b>Total</b>	<b>182</b>	<b>112</b>

Cuadro “g”

De igual forma, se fortaleció las capacidades de oficiales de información, miembros de concejos municipales y jefaturas en generalidades de la Ley de Acceso a la Información Pública y en el manejo del portal de transparencia, de acuerdo al detalle siguiente:

Año	N° de Alcaldías capacitadas	Mujeres participantes	Hombres participantes
2013	4	29	67
2014	3	29	26
2015	5	72	63
2016	28	141	176
2017	10	59	64
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>330</b>	<b>396</b>



## Gestión financiera

En cumplimiento al seguimiento de hallazgos reportados por las firmas de auditorías y la Corte de Cuentas de la República, se realizó el descargo contable de herramientas y repuestos obsoletos por \$1,992,210.37 (donación del MOP); estos fueron donados al Ministerio de la Defensa Nacional.

Desde el año 2005, el ISDEM no facilitaba el servicio financiero de otorgamiento de crédito a las municipalidades, el cual fue retomado en 2016, a partir de la autorización de modificación al presupuesto institucional para incluir los cupos de financiamiento por valor de \$10,000,000.00 y saldos de años anteriores por valor de \$430,000.00 de fondos propios

Para el año 2016 el Instituto había colocado en inversiones, a través de servicios financieros, la cantidad de \$ 607,000.00, con lo que se benefició a los gobiernos locales de Candelaria de la Frontera, San Fernando y Ahuachapán.

A partir del año 2015, como parte de los esfuerzos de modernización de servicios, el ISDEM en coordinación con el sistema bancario nacional inició la transferencia de los fondos FODES de forma electrónica para la totalidad de los gobiernos municipales, lo cual ha permitido reducir los tiempos de espera de la entrega de los mismos.



## Provisión de Especies Municipales

En el período reportado, se efectuaron acciones como:

Lanzamiento oficial de la modernización de formatos de las Especies Municipales: Papel Seguridad para registros del Estado Familia y la Tarjeta para Carnet de Identificación Personal.

Seguimiento a estandarización y modernización de las Especies Municipales a nivel nacional.

En el gráfico se puede verificar el comportamiento de distribución por unidades para los periodos comprendidos de junio 2013 a mayo 2017.



Grafico "c"



B.

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL DURANTE EL PERÍODO DE JUNIO 2017 A MAYO DE 2018.

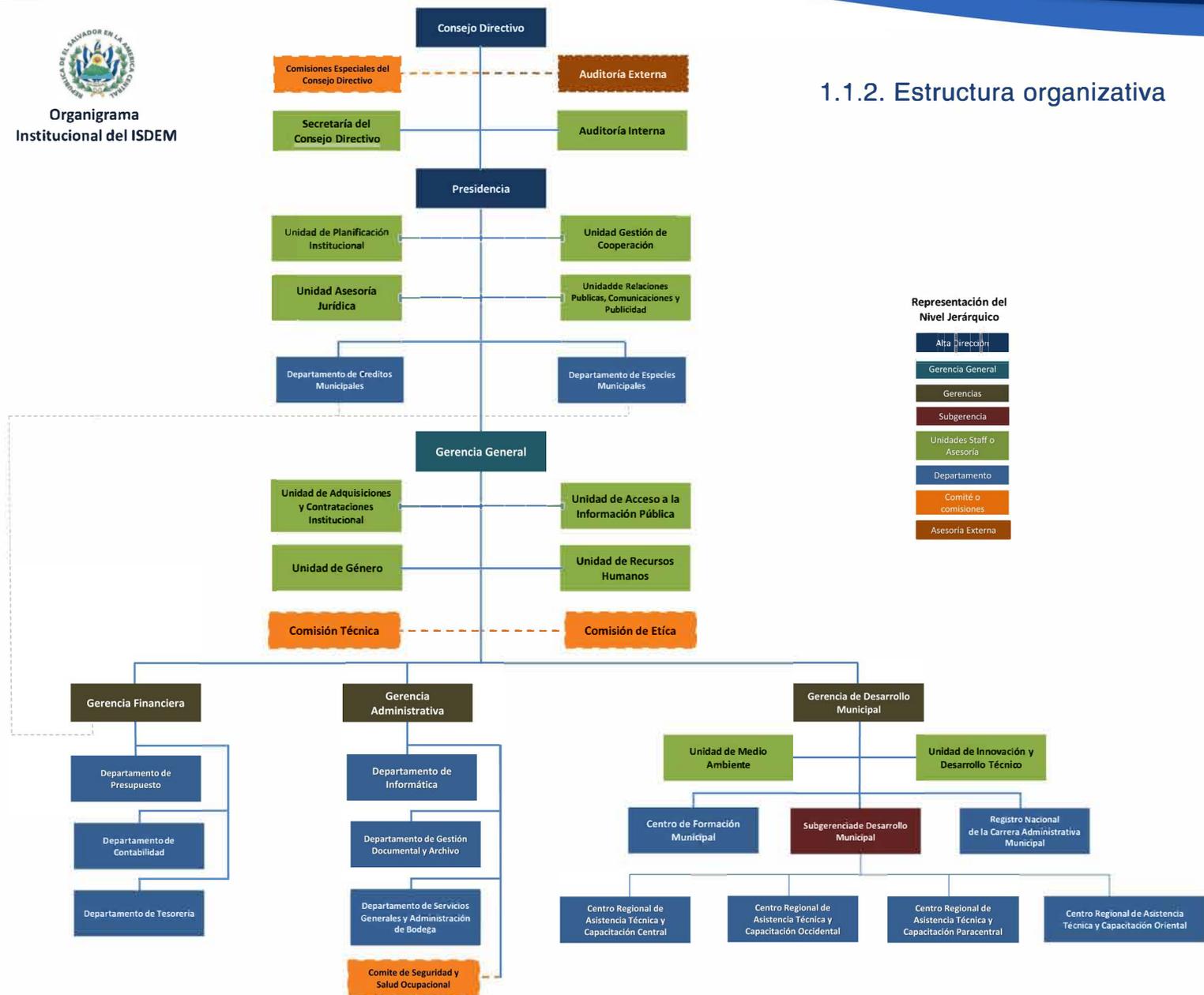
## I. Situación institucional al inicio del período

### 1.1 Contexto institucional

#### 1.1.1. Objetivo institucional

Establecido en el artículo 3 de la Ley Orgánica del ISDEM: *“El Instituto tendrá como objetivo básico proporcionar asistencia técnica, administrativa, financiera y de planificación con la finalidad de capacitar a las municipalidades para el mejor cumplimiento de sus funciones y atribuciones”.*





### 1.1.2. Estructura organizativa

Organigrama institucional aprobado por el Consejo Directivo del ISDEM, en sesión ordinaria del 28 de octubre de 2016, en Acuerdo seis del Acta número cuarenta y dos.

### 1.1.3. Síntesis de la situación interna

La demanda de servicios institucionales requerida por los 262 gobiernos municipales exige que el funcionamiento interno del Instituto esté acorde a las condiciones de prestar servicios oportunos y de calidad técnica, en tal sentido, se emplearon acciones que han permitido acercar los servicios al personal de las municipalidades.

Siendo algunas de estas: la aprobación, por los miembros del Consejo Directivo, de la “Política de Calidad y Lineamientos Estratégicos del ISDEM”, la cual fue la base para la elaboración y aprobación del “Plan Estratégico Quinquenal 2017-2021 del ISDEM”,; ambos documentos contienen las apuestas estratégicas y compromisos asumidos para brindar mejores servicios a los gobiernos municipales.

Por otra parte, el Centro de Formación Municipal, ubicado en la región oriental, ha desarrollado un promedio de 30 cursos de capacitación desde su apertura en julio de 2016, con los cuales se ha actualizado y fortalecido el conocimiento del personal municipal.

Asimismo, para facilitar el acceso a la formación, el ISDEM en alianza estratégica con el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP) ha logrado que los gobiernos municipales obtengan los descuentos que esa entidad ofrece.

También, los procesos y procedimientos administrativos internos fueron revisados y mejorados con el propósito de que los servicios como el suministro de Especies Municipales, Créditos Municipales y la transferencia del Fondo FODES sean más ágiles y eficientes.

## 1.2 Consejo Directivo ISDEM



Sentados de izq. a der.: Alcalde Roberto Aquino (Vicepresidente), Licda. Xochitl Marchelli (Directora representante por Alcaldía de San Salvador), Alcaldesa Elsa Antonia Guevara (Directora representante por región paracentral), Ing. Rogelio Rivas (Presidente), Sra. Gracia María Rusconi (Directora representante de MOP), Alcalde Pablo Martínez (Director representante por región central), De pie de izq. a der.: Lic. Mario García (Director representante de RREE), Alcalde Jorge Ramos (Director representante por región occidental), Alcalde Mario Martínez (Director representante por región oriental), Alcalde Rafael Aguilar (Director representante por región paracentral), Dr. Miguel Sáenz (Director representante del MOP), Lic. David Figueroa (Director representante de Ministerio de Gobernación), Alcalde José Hernández (Director representante de RREE), Alcalde Adalberto Perdomo (Director representante por región central), Lic. Juan Henríquez (Gerente General), Alcalde Enris Arias (Representante de Ministerio de Gobernación).

### Período 2015 - 2018

**Las atribuciones del Consejo Directivo están establecidas en el Art. 20 de la Ley Orgánica del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal publicada en el Diario Oficial el 17 de marzo de 1987.**

### 1.3. Marco estratégico institucional

#### 1.3.1. Planteamiento estratégico

Se presenta a manera de síntesis el Planteamiento Estratégico Institucional 2017-2021

<b>Visión</b>	“Contribuiremos al desarrollo territorial de las municipalidades, fortaleciendo su capacidad de gestión”.
<b>Misión</b>	“Trabajamos en el fortalecimiento de las capacidades y competencias de gestión integral del desarrollo en las municipalidades de El Salvador”.
<b>Valores</b>	Transparencia, Responsabilidad, Respeto, Diligencia, Lealtad a la Institución.

#### Objetivos estratégicos

fortalecida la gestión de los gobiernos locales mediante la generación de capacidades técnicas administrativas, financieras y de planificación, contribuyendo así al desarrollo nacional.	<b>UNO</b>
provistos los productos y servicios financieros a los gobiernos locales que les permitan coadyuvar la gestión de los recursos financieros para el desarrollo de los municipios.	<b>DOS</b>
modernizada la gestión administrativa y financiera institucional para responder de manera diligente a las demandas de los gobiernos locales.	<b>TRES</b>

## II. PRINCIPALES RESULTADOS DE LA GESTIÓN DURANTE EL PERÍODO DE JUNIO DE 2017 A MAYO DE 2018



### 2.1. Fortalecimiento de la gestión municipal

#### 2.1.1. Asistencia técnica

En cumplimiento a la Ley Orgánica del ISDEM, se brindó asistencia técnica y capacitación en las áreas de administración, finanzas, planificación y jurídica, a través de las cuales se abordaron temas de actualidad y relevancia para las municipalidades, como son: la implementación de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, la aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública, de la Ley General Tributaria Municipal, Normas Técnicas de Control Interno Específicas, equidad de género y gestión ambiental.

Durante el período de junio 2017 a mayo 2018, se ha facilitado asistencia técnica a los 262 gobiernos locales del país, a través de sus cuatro centros regionales (occidental: 41 municipalidades, central: 74 municipalidades, paracentral: 60 municipalidades y oriental 87 municipalidades).



De esa asistencia se ha derivado algunos servicios que comprenden diferentes tipos de procesos e instrumentos de trabajo, destacándose los siguientes:

#### a) Administración:

- **Participación ciudadana.**

La asistencia brindada comprendió sensibilizar a funcionarios municipales sobre la política nacional de participación ciudadana y transparencia con sus respectivos mecanismos, asimismo se capacitó sobre la aplicación de éstos.

- **Gestión de servicios públicos municipales.**

Consistió en la formulación o actualización de diagnósticos de los servicios municipales para establecer la base que permitiera elaborar las propuestas de mejoramiento de los mismos.

- **Normas Técnicas de Control Interno Específicas para Municipalidades.**

El apoyo brindado se orientó a que las municipalidades formularan las Normas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE), partiendo de la elaboración de un diagnóstico de su situación de controles internos.

- **Organización municipal.**

La asistencia brindada se basó en el ordenamiento de sus estructuras orgánicas, y la elaboración o actualización de los cinco manuales que son requeridos por la Ley de la Carrera Admirativa Municipal. Asimismo, se amplió a la elaboración de procesos, procedimientos y reglamentos administrativos, entre los que se destaca por su importancia para el régimen de funcionamiento administrativo: el reglamento interno de trabajo y otros como, el Reglamento de Funcionamiento de Mercados y Cementerios.

- **Asistencia técnica en asociatividad municipal.**

Se continuó desarrollando y fortaleciendo la asociatividad municipal y el trabajo de forma asociada en El Salvador, en ese sentido en el período informado se ha brindado asistencia para la conformación y organización de las asociaciones municipales, elaboración y reforma de estatutos, elaboración de políticas, manuales y procedimientos administrativos y organizativos de esta.

Se detalla un resumen de la asistencia brindada en este tema en el cuadro siguiente:

**Cuadro No. 1**  
**Asistencia técnica en asociatividad municipal**

Asociación municipal	Municipios que la conforman	Asistencia técnica brindada
<b>Microrregión Centro de Ahuachapán</b>	Ahuachapán, Concepción de Ataco, Apaneca, Tacuba	Instrumentos administrativos
<b>Microrregión Sur de Ahuachapán</b>	San Francisco Menéndez, Guaymango, Jujutla, San Pedro Puxtla	
<b>Microrregión de los Izalcos</b>	Izalco, Caluco, Santa Isabel Ishuatán, Cuisnahuat, San Julián	
<b>COP'S de Catastro y Cuentas Corrientes San Vicente</b>	San Sebastián, Santo Domingo, Guadalupe, San Cayetano Istepeque, Santa Clara, San Lorenzo, San Vicente, San Ildefonso, Verapaz, San Esteban Catarina y Apastepeque	Instrumentos administrativos, financieros, planificación, entre otros
<b>Asociación Los Nonualcos</b>	Olocuilta, San Juan Talpa, San Luis Talpa, El Rosario, Tapalhuaca, Cuyultitán, San Juan Nonualco, San Pedro Nonualco, Santa María Ostuma, Santiago Nonualco, San Rafael Obrájuelo, San Luis La Herradura, Zacatecoluca, San Pedro Masahuat, San Antonio Masahuat, Tecoluca, (San Vicente)	Actualización de manuales administrativos / organizativos requeridos por la Ley de la Carrera Administrativa Municipal
<b>Micro Región MANORSAM: Asociación de Municipios del Norte de San Miguel</b>	Ciudad Barrios, Sesori, Chapeltique, San Antonio, Carolina, San Gerardo y San Simón, departamento de Morazán	Instrumentos administrativos
<b>Municipios del departamento de Chalatenango</b>	San Luis del Carmen, Azacualpa, San Francisco Lempa	
<b>AMUCHADES</b>	San Antonio Los Ranchos, San Isidro Labrador, Nombre de Jesús, Nueva Trinidad, Arcatao, San José las Flores, Las Vueltas, El Carrizal, Potonico, San Luis del Carmen, San Antonio de la Cruz, Azacualpa, Concepción Quezaltepeque, San Ignacio, San Francisco Lempa, La Palma	Planificación estratégica, manuales administrativos, estatutos de la asociación y organigrama
<b>AMUSDELI</b>	Zaragoza, Nuevo Cuscatlán, San José Villanueva, Comasagua, Huizúcar, Puerto de La Libertad, Tamanique, Chiltiupán, Teotepeque, Jicalapa, Rosario de Mora, Panchimalco	Implementación de emisor libro de cheques
<b>Micro Lempa</b>	San Ildefonso (San Vicente), Estanzuelas y Nueva Granada (Usulután)	Asistencia para la suscripción de un convenio de cooperación intermunicipal (en proceso)

Fuente: Registros de las oficinas regionales

- **Gestión documental y archivo en las municipalidades**  
Esta temática de asistencia técnica inició en el 2018 y tiene como propósito ordenar y modernizar la manera en la que se administra los archivos municipales para implementar una gestión documental eficiente y que facilite por extensión dar cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública. Hasta el mes de mayo 2018, se ha desarrollado un proceso de capacitación simultánea a funcionarios municipales el cual se desarrolló en coordinación con USAID y está previsto concluir en el mes de marzo de 2019, con la realización de una feria de buenas prácticas de gestión documental, en las municipalidades asesoradas en esta etapa inicial.



## b) Finanzas:

Se brindó asistencia técnica orientada a la implementación de procesos de administración tributaria y financiera, obteniéndose los resultados siguientes:

### • Administración tributaria

Esta asistencia ha implicado lograr que las municipalidades actualicen sus registros catastrales de inmuebles y empresas, desarrollándose actividades para que se unifiquen los registros de catastro tributario con los registros de la cuenta corriente de inmuebles y empresas. Asimismo, se brindó apoyo para que se efectúen gestiones en la aplicación de las tarifas de tasas por servicios y realicen esfuerzos en el cobro administrativo. Así también, se ha asesorado en el diseño de estrategias, políticas y se han brindado aplicativos informáticos para la recuperación de mora tributaria.

### • Administración financiera

Ha estado orientada a la formulación o actualización de políticas, procedimientos y herramientas en el tema de finanzas que no están comprendidas en materia tributaria, la asistencia para el registro y reporte del uso de FODES por las municipalidades para lo cual se ha continuado proporcionando un aplicativo informático para facilitarles la elaboración del informe trimestral que el ISDEM, por normativa, requiere de las municipalidades.

Se presenta un cuadro consolidado de la síntesis del número de procesos o productos desarrollados.

**Cuadro No.2**  
**No. de procesos de asistencia asesorados por área y centros regionales**

Centros regionales	Áreas de asistencia			
	Administración	Finanzas	Planificación	Jurídico
Occidental	101	39	11	70
Central	172	1	16	15
Paracentral	60	30	12	18
Oriental	179	194	94	59
<b>Totales</b>	<b>512</b>	<b>264</b>	<b>133</b>	<b>162</b>

Fuente: Registros de los centros regionales

## c) Planificación municipal:

Se ha continuado impulsando la institucionalización de la cultura de planificación en las municipalidades. En ese sentido se ha continuado con la asistencia de seguimiento a los Planes Estratégicos Participativos (PEP) y de Gestión del Riesgo de Desastres, elaborados en el marco del Proyecto de Fortalecimiento de Gobiernos Locales (PFGGL); además se ha asesorado en la elaboración de nuevos PEP coherentes con el enfoque descrito y se ha asesorado en la elaboración de instrumentos de planificación operativa municipal.

En un esfuerzo conjunto con el Instituto para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) y la Agencia Internacional de Cooperación de Japón (JICA) se asesoró en la elaboración de planes para la igualdad y equidad de mujeres salvadoreñas.

## d) Jurídica:

A fin de que las municipalidades puedan hacer uso de sus prerrogativas como autoridad local y aplicar plenamente lo establecido en el Art. 30 del Código Municipal, que establece las facultades para decretar sus instrumentos legales, en el período informado se ha continuado asesorando en la elaboración o actualización de instrumentos jurídicos y otras normativas, entre las que destacan las ordenanzas municipales, las cuales se han trabajado tanto en materia tributaria como en gestión ambiental.

Ley del FODES

Ley General Tributaria

Ley de la Carrera Administrativa Municipal

Política de Participación Ciudadana

Ley LACAP

Metodología de elaboración de Planes Operativos Anuales Municipales

Metodología de cálculo de costos por servicios municipales

Funcionamiento de los concejos municipales

Código Municipal

Diálogo y negociación

Elaboración de presupuesto municipal

### 2.1.2. Capacitación

Como parte de los compromisos institucionales de apoyar técnicamente a los gobiernos municipales, el ISDEM ha implementado procedimientos y ha aplicado instrumentos en la asistencia facilitada.

Dichas acciones incluyen el diseño de la capacitación, la preparación de materiales, recursos de apoyo y la ejecución de la misma.

Bajo ese contexto, algunos de los temas en los que se ha capacitado son:

### 2.1.3 Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal (RNCAM)

El Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal tiene como funciones principales las de recopilar, inscribir, informar y dar certeza de toda la información referente a la Carrera Administrativa Municipal de las 262 municipalidades, asociaciones de municipios y empresas al servicio municipal según lo establecido en los Arts. 55 y 57 de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal (LCAM).

La LCAM, establece dos grandes responsabilidades 1) La organización del Centro de Formación Municipal y 2) la organización de un Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal; sobre esta última se han establecido metas que pretenden darle cumplimiento a la referida ley, las cuales son:

- Recopilación de documentos correspondientes a la carrera administrativa, es decir, expedientes, actualizaciones de los registros municipales.
- Capacitación sobre la LCAM, para la implementación de los registros municipales en todo el país.
- Verificación de la legalidad de los procedimientos de ingreso a la carrera administrativa por medio de la calificación jurídica registral y la inscripción de ingresos.
- Custodia de los expedientes y demás información de carrera administrativa de los empleados municipales dando certeza jurídica de los asientos que obran en poder del RNCAM.

El registro se vuelve una herramienta de administración del recurso humano, porque sistematiza la información de carrera de los empleados y además busca garantizar los principios constitucionales relativos a la materia. Siendo un verdadero aporte para el establecimiento de la Carrera Administrativa Municipal, que contribuye a la profesionalización de los funcionarios y empleados de carrera y por ende la función pública municipal.

**Cuadro No.3**  
**No. Consolidado de actividades del RNCAM**

Descripción de la actividad	Cuantificación
<b>Recopilación de expedientes de empleados municipales</b>	1,855
<b>Calificación de expedientes</b>	3,659
<b>Capacitación o sensibilización sobre la LCAM</b>	43
<b>Opiniones jurídicas solicitadas por las municipalidades, informes registrales, constancias, certificaciones de documentos que constan en el archivo del RNCAM</b>	87
<b>Inscripciones en el RNCAM</b>	1,035
<b>Asesorías y capacitaciones sobre el SIRCAM</b>	61

Fuente: registros de los centros regionales



### 2.1.4. Gestión ambiental

En esta área, se realizó el levantamiento de información mediante la elaboración de un “Diagnóstico sobre aspectos generales de la gestión ambiental de 132 municipalidades de El Salvador”, que representa un 49% de las unidades ambientales municipales del país, con el objetivo de identificar el estado de conocimiento y uso de instrumentos administrativos y de planificación en el tema de gestión

ambiental en sus municipios y al mismo tiempo clasificarlos en cuatro niveles: A (muy bueno), B (bueno), C (regular) y D (deficiente); lo anterior, permite direccionar lineamientos de la asistencia técnica y el fortalecimiento de capacidades a los funcionarios y técnicos de dichas unidades con esta acción, la institución también está contribuyendo con otras entidades del gobierno central.

También se apoyó en la elaboración, por primera vez, de una ordenanza municipal modelo, que será estándar, para regular la siembra, poda y tala en las zonas urbanas, la cual tiene como objetivo proteger las especies arbóreas públicas y privadas mediante la regulación de las actividades mencionadas. Dicha ordenanza se elaboró para ser implementada en el municipio de Cuscatancingo.



### 2.1.5. Centros de Formación Municipal

En su afán de ofrecer nuevas temáticas para la profesionalización del personal de las municipalidades, el ISDEM acreditó ante el INSAFORP los Diplomados en Gestión del Talento Humano y el de Gestión Tributaria Municipal.

Como resultado de los procesos de formación, el CFM del ISDEM, en diciembre de 2017, graduó a 124 personas entre empleados y funcionarios municipales, de los cuales 59 correspondieron a la región oriental y 65 de la región central, paracentral occidental. Además, se desarrollaron eventos de capacitación sobre gestión ambiental

municipal, en la Universidad de Sonsonate.

Se han capacitado a 780 empleados y funcionarios municipales, lo que implicó un incremento en 263 empleados y funcionarios formados, en relación a los 517 en el ejercicio anterior, según el detalle siguiente:

#### Cuadro No. 4 Diplomado en Gestión Ambiental

Fuente: Centro de Formación Municipal

Curso	Centro de Formación Municipal	Nº de cursos	Nº de Participantes	Nº de Horas
Herramientas de la Gestión Ambiental Municipal	San Miguel, San Salvador, Sonsonate	3	35	90
Introducción a la Gestión Ambiental Municipal	San Salvador, Sonsonate	2	43	60
Los Recursos Naturales y el Cambio Climático	San Miguel, San Salvador, Sonsonate	3	37	90
TOTAL		8	115	240

**Cuadro No. 5**  
Diplomado en Gestión del Talento Humano

Curso	Centro de Formación Municipal	N° de cursos	N° de Participantes	N° de Horas
Introducción a la Gestión del Talento Humano en la Administración Municipal	San Salvador	2	28	40
	San Miguel	1	14	80
<b>TOTAL</b>		<b>3</b>	<b>42</b>	120

Fuente: Centro de Formación Municipal

**Cuadro No. 6**  
Diplomado en Gestión Tributaria Municipal

Curso	Centro de Formación Municipal	N° de cursos	N° de Participantes	N° de Horas
Introducción a la Gestión Tributaria Municipal	San Salvador ,San Miguel, Apastepeque	5	106	150
La Administración Tributaria Municipal y sus Procesos	San Salvador ,San Miguel, San Vicente	3	63	90
<b>TOTAL</b>		<b>8</b>	<b>169</b>	<b>240</b>

Fuente: Centro de Formación Municipal

**Cuadro No.7**  
Diplomado en Gestión Técnica de Proyectos Municipales

Curso	Centro de Formación Municipal	N° de cursos	N° de Participantes	N° de Horas
Diseño y Gestión de Proyectos Municipales I	San Salvador, San Miguel	6	100	220
Diseño y Gestión de Proyectos Municipales II	San Salvador, San Miguel	4	66	160
Planeación del Desarrollo Económico Local	San Salvador, San Miguel	4	68	160
<b>TOTAL</b>		<b>14</b>	<b>234</b>	540

Fuente: Centro de Formación Municipal

**Cuadro No. 8**  
Diplomado en Planificación Estratégica Municipal

Curso	Centro de Formación Municipal	N° de cursos	N° de Participantes	N° de Horas
Etapas para la Planificación Estratégica Municipal	San Salvador, San Miguel	8	123	240
Monitoreo y Evaluación en la Planificación Estratégica	San Salvador, San Miguel	3	46	90
Planificación Operativa Municipal	San Salvador, San Miguel	4	51	120
<b>TOTAL</b>		<b>15</b>	<b>220</b>	450

Fuente: Centro de Formación Municipal

## Cuadro No.9 Diplomado en Planificación Estratégica Municipal

Fuente: Centro de Formación Municipal

Curso	Centro de Formación	N° de cursos	N° de Participantes	N° de Horas
	Municipal			
Etapas para la Planificación Estratégica Municipal	San Salvador San Miguel	4	57	120
Monitoreo y Evaluación en la Planificación Estratégica	San Salvador San Miguel	3	46	90
Introducción a la Planificación Estratégica Municipal	San Salvador San Miguel	4	66	120
Planificación Operativa Municipal	San Salvador San Miguel	4	51	120
<b>TOTAL</b>		<b>15</b>	<b>220</b>	<b>450</b>



A partir del mes de junio de 2017, se estableció una Línea de Asistencia al Usuario (LAUS), la cual es un espacio de apoyo y acompañamiento técnico que permite que los usuarios municipales y población en general, se comuniquen con el personal técnico para solventar consultas y asistencias; de igual forma se dispone de un correo electrónico y un número habilitado en whatsapp para facilitar el acceso a la comunicación con nuestro público.

Se participó en la elaboración del Reglamento Interno para el Funcionamiento de los Concejos Plurales, partiendo de la "Guía de Diálogo y Negociación para los Concejos Municipales Plurales" y el cuadro de parentesco y filiación para alcances y límites de aplicación del marco legal municipal.

Durante el curso de Gestión Técnica de Proyectos Municipales, los estudiantes elaboraron un proyecto de

mejoramiento de vías de la zona costera del municipio de La Libertad, para lo cual el ISDEM les asesoró y dio seguimiento al proceso y redacción del mismo.

En otras actividades, se participó en cinco eventos de Comunidades de Práctica (CoP) en el departamento de San Vicente, capacitando en temáticas de tributación, ordenamiento territorial, sistematización de costos por servicios municipales, en gestión cultural para el desarrollo de los territorios y sobre gestión del talento humano.

Además, se realizó el sondeo de alcances temáticos para el desarrollo de los cursos de formación municipal, en los temas siguientes: catastro multifinanciado, gestión tributaria municipal, ordenamiento territorial. Así como en gestión ambiental municipal desarrollado en 13 municipalidades del departamento de Sonsonate y en los temas de catastro multifinanciado,

gestión tributaria municipal se efectuó con 25 representantes y encargados de los departamentos de catastro y cuentas corrientes de 16 municipalidades de la región de oriente.

Finalmente, se desarrollaron jornadas de capacitación en legislación municipal con 600 Auditores de la Corte de Cuentas de la República, a nivel nacional en temática de Estudio Introductorio del Código Municipal y Ley de Creación del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios de El Salvador (FODES), como un apoyo interinstitucional entre el ISDEM como instancia de asesoría técnica municipal y el ente contralor del sector público, con la finalidad de garantizar la correcta aplicación de las competencias delegadas por la ley a las municipalidades.

## 2.2. Gestión administrativa

### 2.2.1. Fortalecimiento institucional

Las autoridades del ISDEM, para favorecer el desarrollo institucional y ofrecer un servicio integral y de calidad a los gobiernos municipales internamente han implementado acciones que han contribuido a su fortalecimiento y progreso, entre estas se destaca:

A fin de asegurar que se cuente con los recursos necesarios para llegar a los 262 gobiernos municipales se trabajó en el mantenimiento preventivo

y correctivo de 36 vehículos institucionales, se hizo mejoras al edificio central y a la regional de occidente se le instaló un nuevo portón, se instaló piso de cerámica y se aplicó pintura general a todas las instalaciones; de igual forma, se garantizó el mantenimiento preventivo y correctivo en el área de fontanería, electricidad, carpintería y aires acondicionados de toda la institución.

Por otra parte se han administrado 10 contratos para los diferentes servicios que necesita el ISDEM, también se efectuaron mejoras al Centro de Formación Municipal de oriente.



Salón principal del Centro de Formación Municipal de oriente

### 2.2.2. Adquisición de bienes y servicios

Para el buen funcionamiento institucional se gestionó las adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios en forma oportuna y racional, a través de las diferentes modalidades, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP).

Fuente: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI)

**Cuadro No.10**  
**Detalle de adquisiciones del período comprendido de junio 2017 a mayo 2018**

Adquisiciones y contrataciones por forma de contratación	Monto ejecutado de junio a diciembre 2017	Monto ejecutado de enero a mayo 2018
Licitación pública	\$0.00	\$424,213.91
Libre gestión	\$75,978.84	\$292,525.41
Contratación directa	\$2,400.00	\$4,000.00
<b>Total ejecutado</b>	<b>\$78,378.84</b>	<b>\$720,739.32</b>
<b>Monto plan de compras en período informado</b>	<b>\$97,118.60</b>	<b>\$963,655.00</b>
<b>% de Ejecución (Ejecutado total/Programado total)</b>	<b>80.70%</b>	<b>74.92%</b>

## Aspectos relevantes

### Se adquirieron los bienes y servicios detallados a continuación:

- Contratación de auditoría fiscal y externa financiera
- Suministros de productos de papel y cartón
- Suministros de bienes de uso y consumo diverso
- Suministro de calzado
- Cupones para combustibles
- Suministros de Especies Municipales
- Suministro de seguros de bienes y personas
- Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para flota vehicular del ISDEM
- Adquisición de uniformes
- Servicio de capacitaciones
- Suministro de llantas para la flota vehicular
- Suministro de tintas y tóner
- Otros

### 2.2.3. Desarrollo de aportes tecnológicos

Para modernizar y actualizar el sitio web institucional actualmente se encuentra en producción una nueva plataforma, la cual se está desarrollando en Wordpress con una imagen más dinámica conteniendo información de interés público, que podrá ser visualizada o descargada fácilmente por la ciudadanía; esta incluye avisos, publicidad, entre otros.

Asimismo, se está trabajando en el módulo de evaluación del plan estratégico institucional, con el cual se finalizará el sistema para la planificación institucional; dicho sistema servirá para el monitoreo, seguimiento y evaluación tanto del Plan Operativo Anual como del Plan Estratégico Institucional.

De igual forma, se concluyó el sistema bibliotecario, el que contribuirá con el registro de la documentación concerniente a temas de municipalismo y permitirá ofrecer servicios de consulta a la ciudadanía.

### 2.2.4. Desarrollo del recurso humano

A fin de darle cumplimiento al Art. 3 de la ley orgánica que mandata que *“El Instituto tendrá como objetivo básico proporcionar asistencia técnica, administrativa, financiera y de planificación, con la finalidad de capacitar a las municipalidades para el mejor cumplimiento de sus funciones y atribuciones”*, el personal institucional es constantemente capacitado en los tópicos relacionados con la gestión municipal, con el propósito de ser un referente en el tema y replicar eficientemente estos conocimientos con el personal de los gobiernos municipales, para aportar al fortalecimiento de la administración municipal.

Actualmente el ISDEM cuenta con 159 empleados quienes se han beneficiado con un programa de formación que incluye los eventos descritos a continuación:

También se finalizó la construcción del Sistema de Recursos Tecnológicos del ISDEM el cual se implementará para el control de los bienes informáticos y servicios internos.

Se ha continuado trabajando en el desarrollo del Sistema de Monitoreo de la Asistencia Técnica (SIMAT), que tiene como propósito mejorar el abordaje de las capacitaciones y desarrollo de productos en el territorio, sistematizando el desarrollo de las actividades del trabajo de campo en materia de asistencia técnica y capacitación para los gobiernos municipales a partir de la ágil y eficiente coordinación de equipos de trabajo a través del sistema en referencia.

Talleres de cuerdas, uso de extintores, aplicación práctica de la LACAP, prevención de riesgos en los lugares de trabajo, cursos de inglés para el trabajo, cursos informáticos a nivel básico y avanzado, diagnóstico de necesidades de capacitación, diplomado de derecho procesal administrativo, plan anual de auditoría basada en riesgos, hablar en público, técnicas de administración y gestión documental, liderazgo para jefaturas, guía práctica para la organización de actos, transformación de las organizaciones, y otras.

### 2.2.5. Gestión de cooperación y alianzas estratégicas

Se estableció nexos de cooperación y acercamiento con diversas entidades nacionales e internacionales, algunas de estas acciones se definen a continuación:

Se obtuvo becas y pasantías otorgadas por instancias internacionales para el fortalecimiento de capacidades de formación para el personal de la institución.

Miembros del Consejo Directivo del ISDEM participaron en el proyecto de “Fortalecimiento de capacidades gerenciales a partir de la experiencia Chilena en la prestación de servicios brindados a los gobiernos locales para el desarrollo de los territorios, mediante el fomento de procesos de descentralización, desconcentración, fortalecimiento de capacidades y asociativismo”, realizado del 21 al 25 agosto de 2017 con el apoyo del Gran Ducado de Luxemburgo, en coordinación con la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo de Chile

Con fondos de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), en el marco del proyecto Pro-Integridad de la Gestión Pública por Tetrattech DPK, se ejecutó el proyecto de “Fortalecimiento a la Gestión Documental y Archivo en las Municipalidades”, con la finalidad de brindar un proceso formativo teórico-práctico en la Gestión Documental y Archivo, formulando criterios de organización de los archivos municipales desde su diagnóstico, la gestión documental y el resguardo en archivo por medio de un plan de trabajo de organización del archivo general.

El proyecto de “Fortalecimiento a la Gestión Documental y Archivo en las Municipalidades”, ha sido ejecutado con fondos de USAID en el marco del proyecto Pro-Integridad de la Gestión Pública por Tetrattech DPK. El objetivo del Proyecto es brindar un proceso formativo teórico-práctico en la Gestión Documental y Archivo; formulando criterios de organización de los archivos municipales desde su diagnóstico hasta la gestión documental y resguardo en archivo por medio de un plan de trabajo de organización del archivo general.



De igual forma, en mayo de 2018, la Unidad de Acceso a la Información Pública del ISDEM fue fortalecida con una pantalla táctil y equipo informático, el cual fue proporcionado a través del proyecto Pro Integridad Pública. Con dicho equipo los usuarios de nuestros servicios podrán acceder de forma inmediata al portal de transparencia del ISDEM y de las municipalidades que se encuentren en la misma plataforma, contribuyendo esto a hacer más accesible la difusión de la información oficiosa dándole mayor cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información pública.

También la institución participó en la segunda etapa del programa de Apoyo a los Concejos Municipales Plurales con la Subsecretaría de Gobernabilidad de la Presidencia, COMURES, el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).



Para fortalecer la descentralización, la capacidad de gestión de los gobiernos locales y aumentar la seguridad y el desarrollo, el ISDEM suscribió Acuerdos de Cooperación con los Ministerios: de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano (MOP), de Gobernación y Desarrollo Territorial (MIGOBDT), de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), con el Programa Regional Prevención de la Violencia Juvenil en Centroamérica, (PREVENIR GIZ), con el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), con el NIMD, además de un Memorando de Entendimiento con USAID.



### 2.2.6. Transparencia institucional

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), el Instituto efectuó las actividades siguientes:

Publicación de 784 documentos en el portal de transparencia, de los cuales se ha descargado 145,075 documentos. Con dicha acción el ISDEM fue calificado con 9.63 por el Instituto de Acceso a la Información Pública.

Se ha tramitado y resuelto 74 solicitudes y 77 consultas, referente a los temas de asignación y disponibilidades del FODES, nombres de regidores de las municipalidades, directorios municipales, deuda municipal, montos de seguros médicos, pagos de comisiones, acceso a información, ética gubernamental y participación ciudadana, e información sobre el quehacer institucional.

Además, con la finalidad de capacitar a las municipalidades del país, en el período informado el ISDEM realizó alianzas estratégicas con la Secretaria de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción (SPTA) y con el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP); con la primera se iniciaron procesos de implementación en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) que comprendió generalidades de la Ley, clasificación de información, montaje de la Unidad de Acceso a la Información Pública, sensibilización sobre el tema a cada municipalidad y el portal de transparencia, mientras que con el IAIP se impartieron capacitaciones para promover la aplicabilidad de la ley las cuales estuvieron dirigidas a concejos municipales, oficiales de información y oficiales de archivo, tal y como se resume a continuación:

En ese mismo contexto, se impartieron 148 capacitaciones sobre generalidades de la LAIP y manejo del portal de transparencia a oficiales de información, miembros de Concejos municipales y jefaturas.

En cuanto al proceso de fiscalización del IAIP, el ISDEM resultó entre las primeras cinco mejores instituciones públicas evaluadas en relación al tema de transparencia, gestión documental y archivo.

En coordinación con el proyecto Pro-Integridad Pública ejecutado con el apoyo de USAID, se creó el Diplomado Gestión Documental y Archivo en el cual participan 17 municipalidades, es decir las alcaldías de: Ahuachapán, Armenia, Ayutuxtepeque, Cojutepeque, Cuscatancingo, Guazapa, Ilobasco, La Libertad, Olocuilta, Panchimalco, San Dionisio, San Miguel, San Pedro Perulapán, Santo Tomás, Sonsonate, Zacatecoluca y Zaragoza.

Por otra parte, el ISDEM cuenta con una Comisión Institucional de Participación Ciudadana que ha apoyado en el desarrollo de diversas acciones de sensibilización de la política y dando seguimiento a la realización ferias de transparencia.

**Grafica No.1**  
**Capacitaciones impartidas con alianzas impartidas con SPTA y IAIP**



Fuente: Unidad de Acceso a la Información Pública



### 2.2.7. Gestión de género

Para contar con disposiciones normativas que promueven la igualdad de mujeres y hombres, y el derecho a una vida libre de violencia para las mujeres, el ISDEM ha desarrollado procesos de sensibilización y capacitación además de acciones orientadas a la armonización de instrumentos.



En referencia a lo anterior, se efectuaron seis talleres de socialización de malla curricular con enfoque de género a jefaturas, personal administrativo y técnico de las oficinas centrales y regionales.

También se realizó Taller de “Construcción de Guía de Presupuestos Municipales con Enfoque de Género”.

Las responsables de las Unidades de la Mujer y representantes de las municipalidades de Ahuachapán, Santa María Ostuma, Ciudad Delgado y Cuscatancingo, con el objetivo de recopilar insumos para la Guía de presupuestos municipales con enfoque de género.



Para socializar la experiencia y lecciones aprendidas en el proceso piloto de “Elaboración de Planes Municipales de Igualdad”, se desarrolló un taller dirigido a coordinadoras departamentales del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), coordinadores regionales del ISDEM y personal técnico y asesor de ambas instituciones.

En el marco de la contribución al cierre de brechas de igualdad de género a través del cumplimiento del Plan Municipal de Igualdad y Equidad, se realizó el concurso: Municipios por la Igualdad Sustantiva, que incluía el desarrollo de acciones programáticas y proyectos implementados en coordinación y articulación con diferentes instituciones y organizaciones del municipio, en ese sentido, se reconoció las buenas prácticas presentadas por los municipios de Usulután, Santa Elena, Gualococti, Anamorós y Ozatlán.



Como parte del seguimiento al convenio de cooperación entre el ISDEM y el ISDEMU y con el apoyo técnico y financiero de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), se realizó el II Intercambio de Municipalidades por la Igualdad Sustantiva de la Región Oriental de El Salvador.

En marzo de 2018, el Consejo Directivo en su afán por contribuir a fortalecer la gestión de los gobiernos locales, en el área de igualdad, equidad y erradicación de la violencia contra las mujeres, aprobó la ejecución del proyecto “Mujeres y políticas municipales a favor de la igualdad y erradicación de la violencia”, el cual se efectuó en coordinación con el ISDEMU y con la asistencia técnica y financiera de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), con el fin de generar herramientas de gestión municipal para la transversalización de la igualdad de género.

De igual forma, en coordinación interinstitucional con la Unidad de Género de la Corte Suprema de Justicia, se impartió, al personal del ISDEM, una capacitación sobre acoso sexual y acoso laboral, con el propósito de facilitar el conocimiento del marco conceptual y marco normativo de la temática en el sector público salvadoreño.

## 2.3. Gestión financiera

### 2.3.1. Fortalecimiento a la gestión financiera institucional

En el ISDEM se ha implementado diferentes estrategias para una buena administración financiera y para la búsqueda de financiamiento que genere otros ingresos, en tal sentido, se reactivó el otorgamiento de préstamos hacia las municipalidades y otras facultades que la institución posee a través de su ley orgánica, dentro de las que destacan:

La asignación de \$285,000.00 de la subvención transferida por el gobierno para formar un capital de inversión de fondos propios para préstamos a los gobiernos locales.

La autorización, en 2017, de la modificación del presupuesto institucional para incluir los cupos de financiamiento por capital externo de un valor de \$14,500,000.00 y saldos de años anteriores por valor de \$556,495.00 de fondos propios, los cuales fueron destinados para otorgar préstamos a las municipalidades. Con dicho servicio, el ISDEM espera beneficiar a la población de todo el país, puesto que el financiamiento se otorga para la ejecución de proyectos de desarrollo y además permite mejorar la sostenibilidad financiera institucional.

Por segundo año consecutivo, en el presupuesto institucional 2018 se ha destinado un monto de \$278,195.00 de la subvención que se recibe del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local, de acuerdo al Art. 4 de la ley del FODES y así formar un capital para inversión, lo que permitirá aportar al desarrollo local por la ejecución de diversos proyectos.

Bajo esa premisa, en el período reportado el ISDEM ha apoyado a las municipalidades con los servicios financieros detallados a continuación:

**Cuadro No.11**  
**Servicios financieros**

<b>Agentes de relaciones comerciales</b>	<b>\$ 2,714,271.79</b>
<b>Préstamos</b>	<b>\$ 3,687,817.64</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6,402,089.43</b>

Fuente: Gerencia Financiera

Para brindar la asistencia técnica y financiera a las 262 municipalidades, se ha ejecutado el presupuesto institucional, en términos operativos, de manera que permita cubrir los gastos de funcionamiento necesarios; esto resume en la información a continuación:

**Cuadro No.12**  
**Ejecución presupuestaria**

<b>Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal</b> <b>Informe de Ejecución Presupuestaria</b> <b>Periodo: Del 1 de Junio 2017 al 31 de Mayo 2018</b>				
<b>Presupuesto Ejecutado para Funcionamiento e Inversion</b>	<b>Ingresos</b>	<b>% de Ejecución</b>	<b>Egresos</b>	<b>% de Ejecución</b>
<b>Del 1o. de Junio al 31 de Diciembre 2017</b>	<b>\$ 9,128,490.87</b>	<b>41.53%</b>	<b>\$ 8,076,954.88</b>	<b>36.74%</b>
<b>Del 1o. de Enero al 31 de Mayo 2018</b>	<b>\$ 3,153,112.26</b>	<b>29.03%</b>	<b>\$ 3,210,882.26</b>	<b>29.56%</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 12,281,603.13</b>		<b>\$ 11,287,837.14</b>	
<b>Monto Transferido a Municipios FODES</b>	<b>Ingresos</b>	<b>% de Ejecución</b>	<b>Egresos</b>	<b>% de Ejecución</b>
<b>Del 1o. de Junio al 31 de diciembre 2017</b>	<b>\$ 200,513,179.45</b>	<b>58.33%</b>	<b>\$ 200,513,179.45</b>	<b>58.33%</b>
<b>Del 1o. de Enero al 31 de Mayo 2018</b>	<b>\$ 144,232,965.05</b>	<b>41.67%</b>	<b>\$ 144,232,965.05</b>	<b>41.67%</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 344,746,144.50</b>		<b>\$ 344,746,144.50</b>	

Fuente: Gerencia Financiera



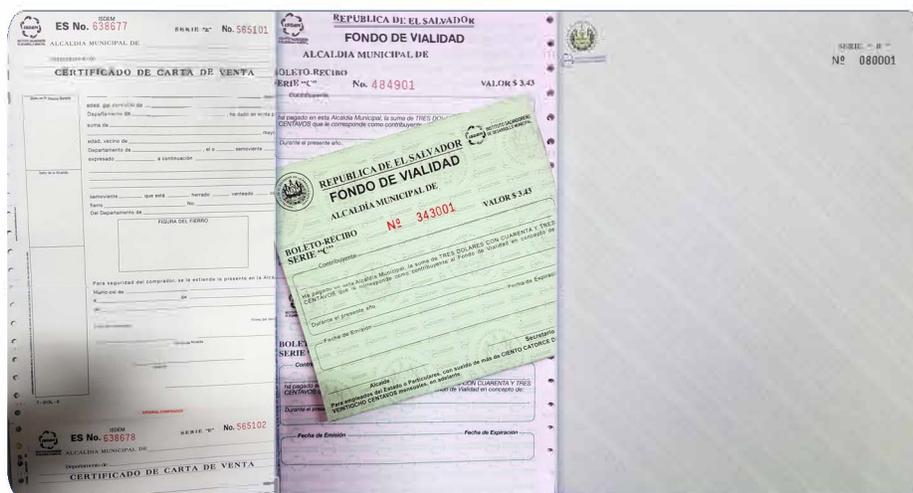
### 2.3.2. Provisión de Especies Municipales a los gobiernos locales

Durante este período se cumplió en un 91% la meta para la provisión de Especies Municipales de acuerdo a lo proyectado.

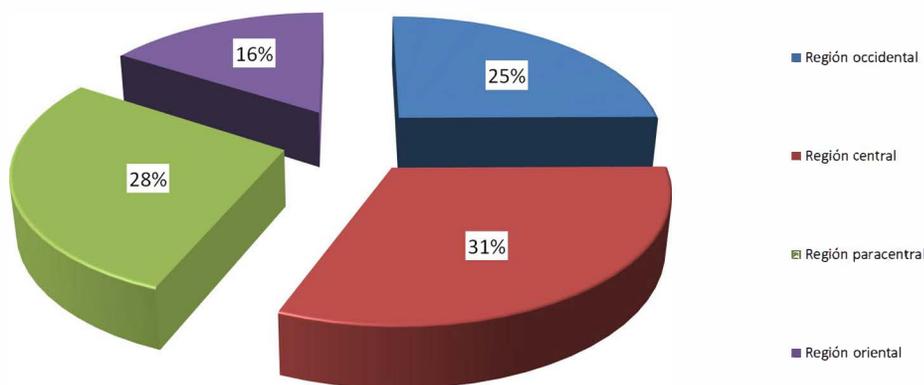
Para tales efectos se desarrollaron diferentes actividades como el levantamiento de inventario en cada municipio y el levantamiento de equipamientos con el fin de asesorar a las municipalidades en el cumplimiento del uso de las Especies Municipales para la recaudación de manera controlada, efectiva y transparente de los ingresos.

Se dio seguimiento a la estandarización y modernización de las Especies Municipales a nivel nacional priorizando en la mayoría de las cabeceras departamentales; algunas de estas son: recibos de ingreso, tiquetería para máquinas expendedoras, Especies Municipales con medidas de seguridad y código de barra, entre otras.

Con la distribución de Especies Municipales apoyamos a que las municipalidades obtengan sus ingresos de manera transparente y segura utilizando los formularios establecidos por el ISDEM.



**Gráfico No 2**  
**Distribución de Especies Municipales por regiones de junio 2017 a mayo 2018**



Fuente: Especies Municipales

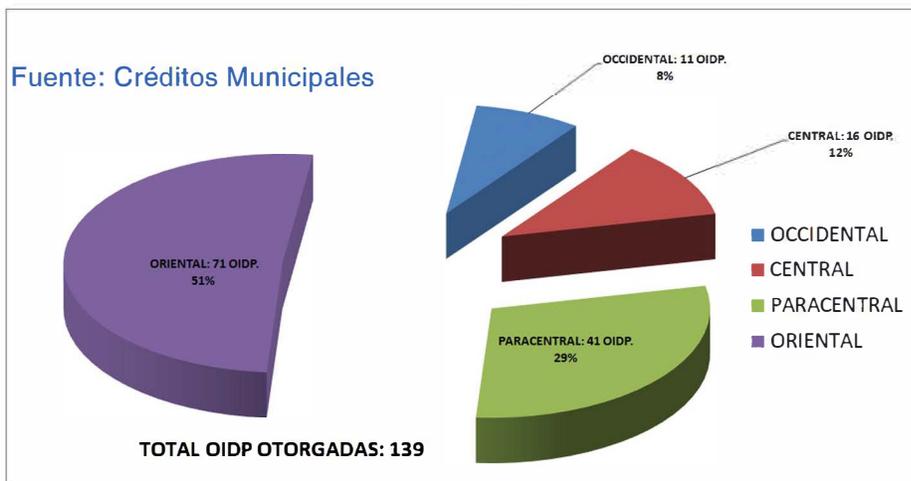
### 2.3.3. Otorgamiento de Ordenes Irrevocables de Descuento y Pago (OIDP)

El ISDEM es el ente intermediario entre el sistema financiero nacional y las 262 municipalidades del país para el otorgamiento de préstamos teniendo como garantía de pago las aceptaciones de las Ordenes Irrevocables de Descuento y Pago (OIDP), el cual corresponde al documento emitido por el ISDEM a favor de la institución financiera otorgante de los créditos solicitados por los gobiernos locales y que se descuentan de la asignación del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios de El Salvador (FODES).

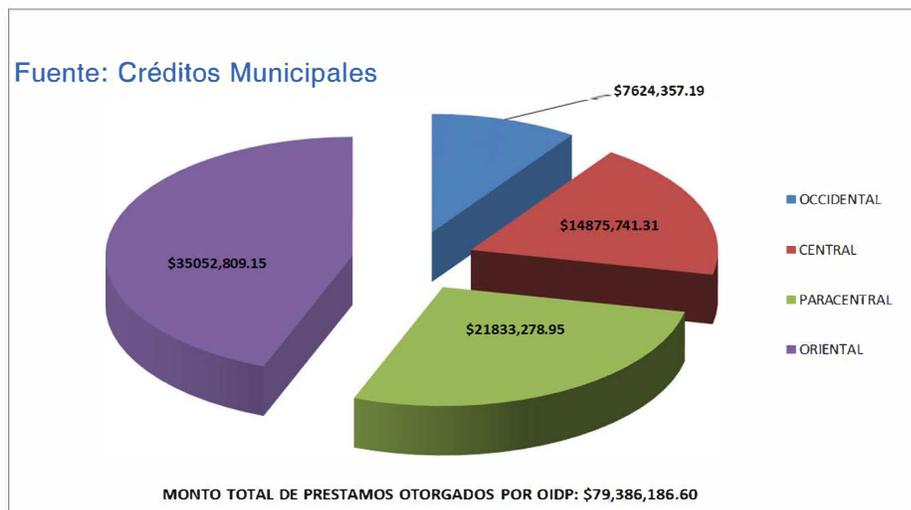
Durante el período comprendido de junio de 2017 a mayo de 2018, se otorgaron 139 OIDP, las cuales suman un monto de setenta y nueve millones trescientos ochenta y seis mil ciento ochenta y seis 60/100 US dólares (\$79'386,186.60), distribuidas en 66 municipios a nivel nacional. La disminución de OIDP otorgadas en este período, en relación a los años anteriores, obedece a la restricción descrita en el artículo 31, numeral 12 del Código Municipal, la cual prohíbe la utilización de fondos públicos municipales 180 días antes a la finalización del período para el cual fueron electos los concejos municipales.

Por otra parte, también se ha dado continuidad al otorgamiento de préstamos por parte del ISDEM, con fondos propios y cupos de financiamiento, ofreciendo a las municipalidades la oportunidad de ejecutar sus proyectos de desarrollo local.

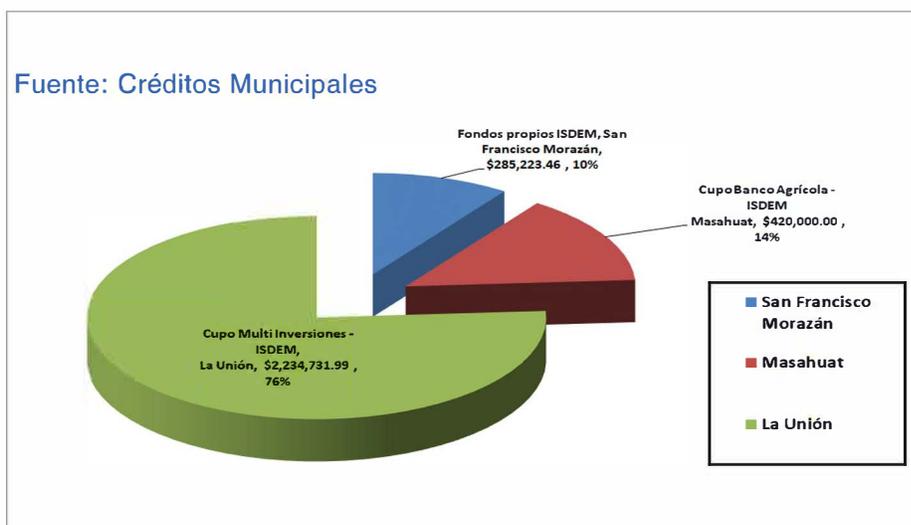
**Grafico No 3**  
Número de préstamos por región



**Grafico No 4**  
Monto de préstamos por región



**Grafico No 5**  
Préstamos otorgados por líneas de crédito



## III. PROYECCIONES Y GESTIONES PENDIENTES PARA EL PRÓXIMO PERÍODO



### 3.1 Proyecciones para el próximo periodo

#### 3.1.1. Aportes para el fortalecimiento de la gestión municipal

Fortalecer la asistencia técnica en el territorio con la implementación de plataformas virtuales y otras relacionadas a las áreas de asesoría técnica, algunas de estas son: registro tributario y seguimiento al FODES.

Actualización de eventos formativos y creación de un nuevo planteamiento de temáticas introductorias comunes de la gestión pública y otros de especialidad, tales como:

a. Gestión tributaria municipal: relativa a los procesos para el fortalecimiento de los ingresos municipales, mediante la verificación y control de las obligaciones de los contribuyentes.

b. Ordenamiento territorial: para fortalecer el conocimiento de la gestión del territorio frente a las políticas públicas nacionales, el equilibrio público ambiental y el aprovechamiento de los recursos del territorio que fomenten el bien común en el municipio.

c. Gestión de la auditoría técnica gubernamental para las municipalidades: orientado a crear capacidades en los auditores internos municipales para la detección de puntos de mejora y contraloría de procesos en la gestión pública municipal.

d. Aportar al fortalecimiento del personal en las unidades de género municipales en temáticas de igualdad, equidad y no discriminación de las mujeres, siendo estratégica la realización de coordinaciones pertinentes con instituciones cooperantes y aliados que trabajan por el empoderamiento de las mujeres.

e. Continuar capacitando a los gobiernos locales en la aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública.

### 3.1.2. Fortalecimiento administrativo financiero institucional

Búsqueda de nuevas líneas de financiamiento para proyectos, con el propósito de satisfacer las necesidades de los gobiernos locales en los servicios financieros demandados.

Generar nuevos ingresos en función de las atribuciones que la ley orgánica faculta al ISDEM.

Promover proyectos en los que se beneficien los gobiernos locales en el tema de transparencia y acceso a información pública.

Gestionar ante entidades de cooperación la presentación de proyectos de mejora y modernización de los servicios institucionales y equipamiento institucional.

Brindar apoyo al trabajo municipal a partir del establecimiento de herramientas de cooperación con entidades nacionales o internacionales.

Fortalecer el posicionamiento del ISDEM con una imagen positiva y de credibilidad ante los diferentes públicos, a fin que se identifique como el mejor referente que contribuye de manera integral al desarrollo municipal en El Salvador.

Intensificar la promoción y campañas publicitarias de servicios claves brindados por el ISDEM a las municipalidades como: Especies Municipales, créditos, recursos FODES, asistencia técnica, registro de empleados municipales y formación municipal, así como las herramientas de comunicación disponibles como el call center o LAUS.

### 3.2. Gestiones pendientes para el próximo período

En cuanto al acercamiento de los servicios formativos para los empleados de las municipales, el Centro de Formación Municipal del ISDEM (CFM), cuya finalidad es proporcionar capacitación y adiestramiento a los empleados de los 262 gobiernos locales del país (Art. 48 inciso 1º de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, tiene dificultades para llevar la capacitación hasta cada municipio, por la distancia que hay con los mismos y la dificultad para abocarse de los empleados municipales a las instalaciones del CFM; a raíz de esto se ha visto la necesidad no solamente de brindar los cursos de manera presencial, sino que también, convertirlos al ámbito virtual a través de la plataforma MOODLE que permite la formación en línea.

Si bien la apertura del CFM en la región oriental, ha constituido una ventaja para que personal de las municipales de oriente, eviten viajar hasta San Salvador para acceder a los servicios de capacitación, aún está pendiente replicar esta ventaja para el personal municipal de occidente, lo cual podría resolverse creando un centro de formación en Sonsonate o Santa Ana.

Habiendo transcurrido 31 años desde la creación del ISDEM, se vuelve necesario que su ley orgánica se armonice con los distintos cambios que ha realizado el órgano ejecutivo y que incorpore competencias que han sido atribuidas por otros cuerpos normativos y que se encuentran dispersos, como son:

- Ley de creación del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios de la República de El Salvador
- Ley Reguladora del Endeudamiento Público Municipal
- Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial
- Ley del Medio Ambiente
- Ley de la Carrera Administrativa Municipal
- Decreto Legislativo No. 519, el cual faculta la adquisición y distribución de las Especies Municipales, pero a la fecha no ha sido actualizado y es necesario modificarlo a fin de que responda a las necesidades de las municipalidades

Las leyes mencionadas anteriormente han atribuido competencias adicionales a las incluidas en la creación del ISDEM, sin que esto implique la concesión de recursos para poder cumplirlas, como es el caso de la formación y capacitación constante a los miembros de la Carrera Administrativa Municipal, por consiguiente es urgente que legalmente se fortalezca la actuación del Instituto.



Con respecto al Primer Fondo Concursable para el Desarrollo Local y Prevención de la Violencia en municipios de El Salvador, a través del cual se benefició a 8 municipios con la ejecución de proyectos relacionados con el desarrollo local y la prevención de la violencia, el ISDEM seguirá buscando el apoyo de aliados estratégicos para continuar con dicho proyecto cuyo resultado generó un impacto positivo en los territorios ganadores del mismo. Se realizarán las gestiones pertinentes para que más gobiernos locales tengan la posibilidad de realizar proyectos, aunque sea de forma individual y de menor extensión en cuanto a costo, pero que sean creativos, inclusivos, novedosos, participativos, que generen cambios positivos, de impacto y sensibles en la población y que mejoren su calidad de vida.

Para mejorar y crear nuevos ingresos que contribuyan al aumento de los recursos financieros institucionales y permitan dar un mejor servicio a las municipalidades entre el 2016 y 2017 se desarrollaron e implementaron los servicios siguientes:

**Agentes de relaciones comerciales:**

Consiste en que el ISDEM presta, a solicitud de las municipalidades, para adquisición de bienes y servicios.

**Otorgamiento de Préstamos:**

Se retomó el servicio de conceder a las municipalidades préstamos supervisados a corto, mediano y largo plazo para financiar estudios, comprar equipos y realización de obras de servicios municipales. Estos se facilitan con financiamiento de fondos propios y fondos externos (líneas de crédito).

Las condiciones de los créditos otorgados están definidas en la Política de Otorgamiento de Créditos.

Para ambos servicios ha existido la limitante en cuanto a las condiciones que ofrece el sector financiero y las cajas de crédito, pues en la mayoría de casos las mismas no son favorables para los municipios en cuanto a tasas, plazos, entre otros.

Otro aspecto importante para este período es la restricción que los municipios poseen en períodos electorales (Art. 31 numeral 12 del Código Municipal).

**Proyecciones que el ISDEM tiene para seguir contribuyendo al desarrollo local**

- Gestionar con entes financieros internos y externos líneas de créditos con condiciones favorables para los municipios
- Implementar el servicio de agentes de compras
- Continuar el otorgamiento de créditos con fondos propios a una tasa menor que la del mercado y que contribuya a mejorar las finanzas del municipio

Generar conciencia en las municipalidades de las implicaciones y responsabilidades que generará la entrada en vigencia de la Ley de Procedimientos Administrativos (Art. 6).

Buscar estrategias en instituciones como el Registro Nacional Personas Naturales y la Dirección General de Migración y Extranjería, tendientes a que para la emisión de DUI y pasaporte estas exijan partidas de nacimiento con medidas de seguridad.

El ISDEM, deberá asumir una labor de denuncia ante la Corte de Cuentas de la República contra aquellos municipios que no adquieran las Especies Municipales para la documentación de sus actos administrativos. Actualmente los concejos municipales por sus diversas necesidades han creado o han solicitado la creación de nuevas Especies Municipales que se adecuen a las necesidades que día con día van surgiendo. Desde la entrada en vigencia del Decreto 519 otras Especies han sido creadas por los instructivos emitidos por la Corte de Cuentas y otras por el ISDEM.

Actualmente la administración pública, ha modernizado sus procesos y controles internos, lo cual le permite documentar y registrar en sistemas informáticos sus actuaciones jurídicas y administrativas.

## SIGLAS

**AMUCHADES:** Asociación de Municipalidades de Chalatenango para el Manejo Integral de Desechos Sólidos

**AMUSDELI:** Asociación de Municipalidades de la Región La Libertad

**FODES:** Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios de El Salvador

**ISDEMU:** Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de La Mujer

**MOP:** Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano

**MIGOBDT:** Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial

**MARN:** Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

**NIMD:** Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria

**PREVENIR GIZ:** Programa Regional Prevención de la Violencia Juvenil en Centroamérica. Desarrollado en el marco de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica-ESCA.

**USAID:** Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

**ISDEM Oficinas Centrales**  
**Regiones Paracentral, Central y Registro Nacional de la Carrera**  
**Administrativa Municipal (RNCAM)**

4ta. Calle Poniente entre 41 y 43 Av. Sur #2223 colonia Flor Blanca, San Salvador  
Tel: (503) 2267-6500

**Centro de Formación Municipal (CFM)**

Esquina Noroeste de la 45 Avenida Sur y 6ta. Calle Poniente, No. 2375,  
colonia Flor Blanca, San Salvador, costado oriente del Estadio "Mágico  
González", a dos cuadras del edificio central del ISDEM.  
Tel: (503) 2267-6512

**Oficina Regional de Occidente**

Calle principal, Aldea San Antonio, Calle al  
Cactus costado oriente a Escuela Guatemala,  
Santa Ana.  
Tel: (503) 2440-0233

**Oficina Regional de Oriente**

15 Calle Poniente y 8a. Avenida Sur, Centro de  
Gobierno Departamental, San Miguel.  
Tel: (503) 2661-5886

Síguenos:

